



Pablo Montes

Periodista



Condenados por ofrecer hasta 40.000 euros a personas sin recursos a cambio de un hígado

La Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a cinco personas a penas de hasta tres años y tres meses por promover el trasplante ilegal de órganos. El caso se remonta al año 2013 cuando dos personas empezaron a **captar a personas sin recursos o en situación de necesidad económica** para obtener ilegalmente un hígado para su tío, que se encontraba aquejado de una enfermedad hepática en Líbano. En ese país, el hijo de la persona enferma había intentado iniciar previamente un proceso de donación, aunque los médicos lo habían desaconsejado porque su hígado no reunía las condiciones necesarias.

Con el objetivo de conseguir el órgano, tres de los condenados comenzaron, desde España, a localizar a posibles candidatos, **ofreciendo hasta 40.000 euros por su hígado**. También ofrecían otro tipo de recompensas como ofertas de trabajo u otros grandes regalos que no concretaban. Consta que al menos **ocho personas fueron captadas**. Las personas captadas eran acompañadas por los ahora condenados a la **clínica Quirón de Valencia** -donde un intermediario tenía un contacto- donde les hacían pruebas médicas con el objetivo de determinar si eran compatibles con el receptor. Dichas pruebas tenían un coste de unos 500 euros, que **eran sufragados con la tarjeta bancaria de una empresa** de la que uno de los dos sobrinos de la persona enferma era administrador único y el otro apoderado. ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |